OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 19 de Septiembre de 2025 a las 12:

176011028

No. RADICACIÓN: **2025-074-6-7575**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: OMAR LOPEZ
OFICIO No.: 34136 del 10/09/2025 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA de BOGOTA D

MATRICULAS: 074-75005

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho
CANCELACION EMBARG...	17	1	E	$

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Usuario: 96653

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Centro de Servicios Judiciales
Sistema Penal Acusatorio de Bogotá

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2025
Oficio RU 34136

Señores:
OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
Carrera 19 No. 16 – 31
Correo electrónico: ofiregisduitama@supernotariado.gov.co
DUITAMA -BOYACÁ

ASUNTO: LEVANTAMIENTO MEDIDA JUDICIAL DE PROHIBICION DE ENAJENAR ART.97 CPP
REF: CUI 110016000050202277296 N.I. 421752
IMPUTADO: OMAR FRANCISCO LÓPEZ BARÓN C.C. 80.144.420 de Bogotá D.C.,
DELITO: ACTO SEXUAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS

Cordial saludo:

Comedidamente y para los fines legales pertinentes me permito informarle que mediante Oficio No. 162 de fecha 29 de agosto de 2022, se le comunicó a la OFICINA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE BOGOTÁ, la medida que trata el Artículo 97 del C.P.P., ordenada por el JUZGADO 48 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS, en audiencia de formulación de imputación celebrada el día veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022), en el proceso radicado bajo el CUI 110016000050202277296 y N.I. 421752, en contra de OMAR FRANCISCO LÓPEZ BARÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. . 80.144.420 de Bogotá D.C.

Conforme lo establece el citado artículo 97 del C.P.P. de la Ley 906 de 2004, dicha prohibición quedó sin vigencia transcurridos los seis (6) meses siguientes a su imposición, es decir la fecha de la audiencia de formulación de imputación.

El 20 de enero de 2025, el Juzgado Quinto Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá D.C., dicto sentencia absolutoria de la investigación, ordenando REVOCAR las medidas que eventualmente pesen en contra de OMAR FRANCISCO LÓPEZ BARÓN, derivadas del punible por el que aquí se le absuelve, decisión que le fuera comunicado a esa oficina mediante Oficio No. TP-O-2318 de fecha 22 de enero de 2025.

En consecuencia, se reitera la solicitud de cancelar la prohibición de enajenar que pesa sobre los bienes del procesado en referencia y con ocasión del proceso indicado.

Es de anotar que la medida de prohibición de enajenación de bienes se hizo de manera general, razón por la cual así mismo se dispone su levantamiento lo anterior por cuanto se desconoce por parte de esa oficina número de folio o de matrícula inmobiliaria sobre el cual se ordena tal levantamiento.

Atentamente,

OMAR LEONARDO BELTRÁN CASTILLO
Juez Coordinador

Elaboró: Blanca Stella Sierra Padilla
Grupo Respuesta a Usuarios Paloquemao
Petición EAVG-09-7067

CO-SC5760-78 RI-CER853787-TY

Carrera 28 A N° 18 A – 67 Piso 1, Bloque E
Complejo Judicial de Paloquemao

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 10 de Octubre de 2025 a las 01:03:24 pm

Con el turno 2025-074-6-7575 se calificaron las siguientes matrículas:
074-75005

Nro Matricula: 074-75005

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro: 15516000300000007041600000000
MUNICIPIO: PAIPA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: TOIBITA TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) LT EL MORTIÑAL

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 19/09/2025 Radicación 2025-074-6-7575
DOC: OFICIO 34136 DEL: 10/09/2025 CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE BOGOTÁ, D.C. DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 3
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - PROHIBICION DE ENAJENAR ART. 97 LEY 906 DE 2004- DURANTE 6 MESES.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: LOPEZ BARON OMAR FRANCISCO CC# 80144420

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 86943